



LAS ÚLTIMAS CANDIDATURAS

Sin la oposición arman la rifa del Poder Judicial

La tómbola en la que se decide a los aspirantes que se debieron proponer desde la judicatura, se realiza durante más de siete horas y sin pausas ni para ir al baño. **Pág. 19**



EL PROCESO SE LLEVA MÁS DE SIETE HORAS

Sin oposición, rifan candidaturas al PJ

PILAR MANSILLA

Reconoce Fernández Noroña al notario público, "quien no hizo ni un receso siquiera para ir al baño"

Después de siete horas, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que se cumplió con la jornada histórica e inédita para elegir por insaculación a mil 239 personas que participarán en el proceso electoral del Poder Judicial que se realizará el próximo 1 de junio.

"Hemos logrado que las personas que se habían quedado fuera del proceso por capricho del Poder Judicial sean integradas al padrón, así como quienes impugnaron la resolución del proceso de elección del Comité Evaluador", enfatizó el legislador, que en ocasiones se veía cansado.

Incluso hizo un reconocimiento al notario público número 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández, "quien no hizo ni un receso siquiera para ir al baño."

Con la ausencia de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, Fernández Noroña, rechazó que el proceso se haya realizado de manera unilateral y que incluso, el mundo fue testigo de que fue el azar con



En siete horas hicieron el sorteo, en el Senado.

El sorteo se hizo con la ausencia de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano

el que se escogió a los perfiles idóneos y que irán a la elección del Poder Judicial.

En esta ocasión, con un proceso más estudiado, donde las esferas no rodaron por el piso y los legisladores se concentraron en sacar el proceso lo más rápido posible celebraban la "democratización del Poder Judicial, el cual será un hecho en los

próximos meses".

"Larga vida a nuestra democracia y a la elección de las personas juzgadoras por el voto universal, secreto y directo" exclamaba Fernández Noroña queriendo reflejar ánimo, pero que su voz se escuchaba cansada.

Se cumplió el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró ante un Senado visiblemente vacío.

El presidente de la Mesa directiva junto con los legisladores Imelda Castro Castro, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado; Jorge Carlos Ramírez Marín, Verónica y las secretarías de la Mesa Noemí Camino Farjat, Jasmine María Bugarín y Julieta Andrea Ramírez Padilla fueron quienes encabezaron el proceso para determinar quiénes serán las personas que participaran en la elección judicial.

¿QUÉ SIGUE?

La Mesa Directiva elaborará y publicará la lista de personas insaculadas por especialidad y cargo en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio web del Senado.

A más tardar el 4 de febrero, enviará al Pleno de la SCJN las ternas y duplas para su aprobación. En caso de que no las apruebe antes del 6 de febrero, se considerarán avaladas conforme a lo resuelto por el TEPIF el 27 de enero. En ese caso, la Mesa Directiva las integrará en los listados definitivos y los remitirá al INE para continuar el proceso.

LAU LOVERA